

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - S - IMPRENTA Garcia Lovers, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 7 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

SE CONVIERTEN LAS OBLIGACIONES DE 1934

En el mes actual, el Tesoro tiene que recurrir nuevamente al público para prorrogar, por medio de una conversión y una puesta al día de su tipo de interés, las obligaciones de 1934 que vencen el día 12, las últimas que disfrutaban del interés del 5 por 100 en los cuadros de deuda flotante de España.

La operación consiste en ofrecer la conversión de esos títulos por otros del 4 por 100. La parte de los 500 millones que no fuera convertida, se ofrecerá en suscripción al público.

Circunstancias parecidas a la operación anterior del tesoro, regirán en esta. El ministro de Hacienda, para hacer más atractivos los títulos al público, ha preferido romper la línea de la anterior, elevando el interés del 3'50 al 4 por 100, a cambio de una ventaja para el Tesoro en el vencimiento que se fijará en los cuatro años en lugar de los dos que son ahora corrientes en las emisiones de la deuda flotante del Estado. Conviene señalar que este plazo de vencimiento, no es cosa caprichosa, nace de un factor lógico y natural, el escalonamiento de los vencimientos de deuda a lo largo de los próximos años, evitando acumulaciones excesivas en algunos de ellos.

Sería inútil querer disimular que la fijación de ese tipo del 4 por 100, tiene también otros fundamentos. Y el primero es el de ofrecer a los actuales tenedores de esos "Tesoros" del 3 por 100 una inversión que no sea demasiado baja, que no "les duele tanto". Convertir ese 3 por 100 al 3'50 por 100, encerraba el peligro de desviar a los tenedores hacia otras inversiones. Porque esta emisión, ahora sometida a conversión, era uno de los buenos refugios que el público había encontrado. "Tesoros" y al 5 por 100. No debe extrañar por eso que de los 500 millones de pesetas de la emisión, 400 se encuentren en manos del público, rescatados de las mismas carteras de los Bancos.

¿Cómo debe actuar ahora el público? La pregunta es fácil de contestar. Si antes, cuando se hizo la otra emisión de obligaciones de "Tesoros" considerábamos oportuna la suscripción, no habrá que decir que ahora, con un medio por ciento más de prima, la inversión es todavía más atractiva. Ciertamente que estos títulos tienen un vencimiento de cuatro años. Al público le hubiera gustado más un vencimiento más corto, pero hay que considerar que el dinero en "Tesoros" es dinero en mano siempre.

En este caso para el público se presentan dos posiciones distintas: El tenedor de esas obligaciones al 5 por 100 y el tenedor de dinero en plan de inversión. ¿Colocarse en dinero? ¿Suscribir los nuevos títulos del 4 por 100? Tenemos una marcada repugnancia por cuanto significa atesoramiento. Consideramos como un crimen económico toda posición de espera con el dinero parado, sea escondido, sustraído a la circulación, sea apoltronado en las cuentas. Sustituir el dinero a sus procesos de inversión es un absurdo. No aconsejamos a nadie la espera en esa esterilidad del dinero atesorado o parado. Mientras existan en el mercado bonos u obligaciones del Tesoro, la inversión más ventajosa reside en ellos, por una serie de razones muy complejas. Sobre la base de una absoluta seguridad, de una flexibilidad y gran manejo del dinero, existe, además, la ventaja de una posición a la espera de las mejores coyunturas, pero gozando de una buena renta.

Nada he de decir del dinero fresco también en expectativa de colocación. ¿Dónde encontrar las ventajas y garantías de estos títulos, no como una renta intrínseca, sino como una especie de refugio?

No sabemos hasta que punto se dejará atraer el público por estos razonamientos. Si garantizamos que en buena ley financiera y de rentabilidad, en un momento como el actual de titubeo en los negocios, mala tendencia bursátil, aguzamiento del atesoramiento, ningún valor más apropiado para seguir a la espera, con la vista fija en el aprovechamiento de las más felices coyunturas bursátiles, inmobiliarias, de negocios en general que situarse en "Tesoros", sobre todo en estos que rentarán al 4 por 100. O en los otros. O en valores de empresas privadas de esas características, los bonos de caja, corrientes en el extranjero, pero que aquí no existen.

Pedro Rico

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil don Antonio Rodríguez de León recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

Para remediar el paro obrero Esta mañana el presidente de la Diputación señor Guerra Lozano me ha comunicado que mañana comenzarán varias obras que la Corporación ha puesto en ejecución cumpliendo su ofrecimiento para contribuir a remediar el paro obrero.

Me ha anunciado así mismo que ha puesto en circulación ochenta mil pesetas que al movilizarse también proporcionarán trabajo a algunos obreros.

La próxima feria de Mayo

He recibido la visita del presidente de la Comisión municipal de Fiestas y Festejos señor Amador Romero, para darme cuenta de los numerosos proyectos que tiene en estudio dicha Comisión encaminados a que la próxima feria de Mayo supere en brillantez a las de años anteriores.

El señor Amador se mostró muy satisfecho de la colaboración que la Comisión ha encontrado en los elementos del Comercio y la Industria de la ciudad para tal fin.

Un alcalde que desobedece órdenes superiores

Hoy he remitido nuevamente al alcalde de Almedinilla una comunicación del ministro de la Gobernación, interesándole el envío del expediente de reposición del secretario de aquél Ayuntamiento, orden que le ha sido enviada varias veces por conducto de la Guardia Civil y a la que se niega a dar cumplimiento. Si en el plazo de tres días no cumple la orden ministerial, procederé contra él, llegando incluso a su destitución inmediata, por desobediencia.

El paro obrero en Cerro Muriano

He dirigido un requerimiento a los patronos de la barriada de Cerro Muriano, para que al igual que se viene haciendo en todos los pueblos, utilicen en las faenas propias de la época, a los obreros de aquélla que se encuentran en paro forzoso y que atraviesan una situación de verdadera hambre.

Es de justicia hacer constar que estos obreros se han comportado con gran mesura, sin provocar el menor incidente.

La crisis obrera en Los Blázquez

Esta mañana he autorizado al alcalde de Los Blázquez para que con carácter urgente convoque a una reunión a patronos y obreros con el fin de buscar una fórmula que permita solucionar el paro obrero en dicho pueblo.

Tranquilidad

Tanto en Córdoba como en los pueblos de la provincia la tranquilidad es absoluta.

En la capital, los elementos obreros, respondiendo al requerimiento que le hicieron las autoridades, han desistido de cooperar a las perturbaciones registradas en los últimos días.

Tanto los partidos del Frente Popular, como el alcalde y yo, hemos conseguido que se restablezca la normalidad y los obreros esperan que se les vaya facilitando ocupación, lo cual ha dado comienzo en el día de hoy y continuará en días sucesivos.

Una denuncia que no se comprueba

Anoche se me denunció que en la iglesia del Salvador se celebraba una reunión clandestina en la que un sacerdote dirigía ataques a las autoridades y a los partidos del Frente Popular.

En el acto envié a dicha iglesia varios agentes de policía, los cuales encontraron el templo cerrado.

El párroco don José Torres Molina les facilitó la entrada y pudieron comprobar que nadie había en su interior.

El señor Torres Molina dijo a los agentes que a las ocho de la noche se había celebrado un acto de los ejercicios espirituales dedicados a la juventud de Acción Católica, sin que en él se hubiese faltado a lo que disponen las leyes.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 31 de Marzo hasta nuevo aviso:

Table with 2 columns: Animal type and Price in Pesetas. Includes items like Vaca con hueso, Vaca sin hueso, Faldra sin hueso, etc.

LLANTO DE CORDOBA EN EL ENTIERRO DE JULIO ROMERO

Poesía leída en el acto de homenaje a Julio Romero de Torres celebrado en el Teatro Fontalba de Madrid

Córdoba llora de pena y al ver su entierro pasar trezcan guitarras de ébano "seguriya" y funeral:

Julio Romero de Torres, ¡todo vida, muerto está! Su cuerpo le untan de nardo las manos de Soledad. Las miradas de Araceli le amortajan de piedra. Carmen le cubre de besos y de claveles Coral...

A cada balcón del tránsito se asoma—como al brocal del hondo pozo la estrella— un angustiado mirar de mujer, cuajado en lágrimas, que ve el entierro pasar. Y entre los brazos morenos —no se vayan a escapar— se represan contra el pecho temblores de palomar.

Claveles y corazones, del Potro al Gran Capitán; azucenas y suspiros Córdoba y Mayo galán en su cárcel de caoba le ofrecen al que se va caminito del Castillo de Irás y no Volverás...

Rafael Romero de Torres serio como nunca está. Hombres muy hombres destacan romana testa y le dan ánimos, con entrecejos que fruncen por no llorar, como lloran las mujeres, ríos de amor hacia el mar de la Muerte, sin orillas porque es mar de eternidad...

(En caballetes de nubes y lienzos de inmensidad, con la paleta del Iris, allí Julio pintará desnudos "celeste carne"; ya en estado celestial—; almas en pena de amores; carcerales de orfandad; toreros acornalados; "malagueña" y "soleá"; lirio, jazmín y aceituna, y guitarra vertical que horada, como una pira de ritmos, el Más Allá...)

La plaza de los Faroles invade el cortejo ya. Córdoba entera, en silencio que se podría cortar, está aquí, prieta y callada, en pos del cuerpo mortal. Como en una pesadilla me pongo a considerar si voy siguiendo un entierro o una procesión será todo este fervor de un pueblo que se contempla inmortal y reverencia a sí mismo en los hijos que le dan

relumbre en el ancho Mundo, y gloria, y posteridad... Rasga el aire una "saeta", como un panderero el puñal del buhonero... (Una monja —la que pintara, quizá, casta y encendida, Julio—, sin el horror de pensar que quebranta la clausura, enmarca en el ventanal de un convento su faz, pálida de inquietud y de piedad.) La "saeta" vibra:

"En el río Córdoba llora su pena, que ha muerto Julio Romero, novio de las cordobesas." (¡Ay, por esta negra muerte cuánto llanto no habrá ido de Córdoba a las salinas de Cádiz, por ese río!)

Plañen las mujeres—Madres Dolorosas—y los hombres destruncen el ceño en lágrimas. Rafael Romero de Torres —hombre y niño—el fino labio se muere, viril, e impone una voluntad de gloria filial al llanto que corre por sus tórtanos, secreto como la pena de un héroe.

Y entre gritos de dolor y quejumbres de cantares, en un llanto de faroles ciudadanos y estelares, por novia y por cordobesa también se muere la tarde, ojeras de cielo, cárdeno, crespón en los alamares de sus huertos, con mortaja de penumbra y de azahares... Bordonean enlutadas mil guitarras fantasmales y en la tapa de su caja bordonean, funerales, las paletadas de tierra...

¡Ay, que tierra van a darle al mejor de los nacidos en esta tierra de grandes! Julio Romero se ha muerto, ya lo acaban de enterrar. Esta noche toda Córdoba sus ventanas cerrará, que ya no hay ninguna novia que espere verle pasar, tras la cárcel de su reja, del Potro a Gran Capitán. Todas irán hacia el río y en la sombra llorarán sobre sus aguas, que mueren en pirámides de sal:

—¡Madre de mi alma, déjame llorar a orillas del río que muere en la mar, por Julio Romero que no volverá!...

Juan G. Olmedilla

Del Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Una aclaración

El alcalde don Manuel Sánchez Badajoz recibió ayer a los periodistas y les manifestó que la Junta directiva y una Comisión del Sindicato de Metalúrgicos le había visitado para rogarle que se aclararan unas manifestaciones del gobernador civil publicadas en algunos periódicos locales, en el sentido de que en la Junta general celebrada recientemente por dicha Asociación obrera, no se dirigieron ataques al señor Azaña ni al alcalde de Córdoba. Lo ocurrido fue que cinco o seis obreros protestaron contra el hecho de que el gobernador hubiese recomendado a un obrero para que le diesen ocupación en los talleres de la Electro Mecánica, extremo que ya aclaró debidamente el señor Rodríguez de León.

Para el comienzo de las obras del

Instituto provincial de Higiene. Mañana—siguiendo el alcalde— marcharé a Sevilla en unión del delegado de Hacienda y el inspector provincial de Sanidad, con el fin de obtener de la Caja Colaboradora de Seguros Sociales de Andalucía, un préstamo a fin de comenzar rápidamente las obras de construcción del nuevo edificio que se ha de destinar a Instituto provincial de Higiene.

Donación importante

Tengo la satisfacción de comunicar a ustedes que esta mañana ha sido donado al Ayuntamiento diez mil metros cuadrados de terreno, contiguo al Hospital Militar.

A la próxima sesión llevaré una propuesta para la toma de posesión de dichos terrenos en los cuales el Ayuntamiento dará toda clase de facilidades para la construcción de ca-

sas baratas, que contribuirían mucho a remediar el paro obrero.

La construcción de los mercados de barrios

Hoy me informan de que hay cincuenta mil pesetas de la Junta Nacional del Paro con destino a la construcción de los mercados de barrios.

El arquitecto municipal me ha comunicado que esa cesión la tiene una Empresa que no da señales de vida y en su consecuencia yo estudio una fórmula para que el Ayuntamiento pueda realizar el proyecto aprovechando la subvención del Estado.

Se procederá contra los deudores al Municipio

Con arreglo a una relación que acabo de recibir del interventor de los Fondos Municipales, los contribuyentes de la ciudad adeudados al Municipio por diversos impuestos la suma de 994.294 pesetas con 48 céntimos.

Como quiera que con esa cantidad se podrían solucionar muchos problemas municipales y especialmente el del paro obrero, me propongo requerir a los mayores deudores para que abonen sus descubiertos, pues en caso contrario, una vez que termine el período electoral, se procederá contra ellos con todas sus consecuencias.

La situación económica del Municipio

En la próxima sesión someteré a conocimiento de los concejales la verdadera situación económica del Municipio.

Como deseo facilitar la difusión de este estado económico, les ofrezco entregarles unas copias para que el pueblo lo conozca con todo detalle y la opinión nos juzgue a todos.

¿DESEA COMPRAR O VENDER UNA CASA O UN CORTILLO? Consulte con Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63. Teléfono 1098.

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

LA COMISION D EACTAS PROPONE LA NULIDAD DE LAS DE OREN SE. HAN SIDO RESUELTOS VARIOS CONFLICTOS SOCIALES. UNA IMPORTANTE DISPOSICION DE INSTRUCCION PUBLICA REFERENTE A LOS ALUMNOS DEL MAGISTERIO DEL PLAN DE 1914

Madrid

Lotería nacional

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

100.000 pesetas al 10.249, Valencia. 70.000 pesetas al 41.144, Barcelona, Madrid, CORDOBA, Lucena, Zaragoza.

35.000 pesetas al 38.847, Madrid. 30.000 pesetas al 13.952, Madrid, Coruña, Barcelona, Murcia.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 35.323, Barcelona, Madrid, San Felú de Llobregat, CORDOBA, Sevilla, Bilbao; 12.689, San Felú de Llobregat; 18.286, Barcelona, Madrid, Málaga, Algeciras, Valencia; 21.701, Madrid, Barcelona, Badajoz, Coruña, Alcalá de Guadaíra; 6.502, Bilbao; 15, Murcia, Barcelona, Puerto de Santa María, Las Palmas; 26.074, Barcelona, Madrid, San Sebastián, Bilbao; 13.391, Madrid; 20.076, Barcelona, Madrid, Lugo, Oviedo, Bilbao; 34.753, Barcelona; 914, Huelva, Cúeta, Barcelona, Sevilla, Toledo; 36.985, Barcelona; 36.596, Zaragoza; 13.076, Madrid, Toledo, Valencia; 20.817, Madrid, CORDOBA, Badajoz, Barcelona, Alicante, Almería; 34.004, Morón.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les dio cuenta de varios telegramas recibidos de los gobernadores civiles.

En Murcia se ha resuelto la huelga de los obreros de una fábrica de hilados de Cieza, mediante un laudo dictado por el alcalde.

En Valencia se ha clausurado un Congreso de Sindicatos.

En Vigo se ha resuelto el conflicto de los obreros tranviarios.

También se ha resuelto la huelga de los obreros del puerto de Musel, mediante un laudo dictado por el gobernador de Asturias.

En la misma forma se ha solucionado el conflicto de los obreros vaqueiros de Málaga.

En Zaragoza ha comenzado la aplicación de la Reforma Agraria en 600 hectáreas de terreno de regadío y 200 de secano.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matris. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde. Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828 CORDOBA

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió únicamente la visita de don Salvador Madariaga, con el que conferenció largamente.

A la una de la tarde el señor Azaña marchó al Palacio Nacional para someter a la firma de S. E. varios decretos aprobados en el Consejo de ayer.

EN ESTADO

El ministro de Estado recibió la visita del embajador de Francia.

El señor Barcia hablando con los periodistas, les manifestó que carecía de noticias que comunicarles.

Compañía D'Assurances Generales Sur la Vie

Subdirector en Córdoba y su provincia D. Hermenegildo Pintado Ruiz Rey Heredia, 8. Teléfono 1115

EN GUERRA

El ministro de la Guerra recibió la visita del diputado comunista señor Manso, con una Comisión de obreros de la Fábrica Nacional de La Marañosa.

También recibió al gobernador civil de Madrid don Francisco Carerras con una Comisión de Baleares.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana una petición de alumnos de las Escuelas Normales, a los que faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestros de Primera Enseñanza, solicitando que se les autorice tomar parte en los cursos de selección anunciados.

El ministro ha resuelto que las Secciones Administrativas admitan condicionalmente la documentación de los alumnos del plan de 1914 y en este sentido se publicará una orden en la "Gaceta", pero no podrán tomar parte en los cursos sin aprobar las asignaturas que les falten y presentar al Tribunal la debida certificación de Estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias, podrán acudir a los exámenes extraordinarios que se celebrarán en el próximo mes de Mayo.

NUEVO BAR RESTAURANT VILLA ROSA

de CHICOTE y LIGERO Cubiertos a 3 pesetas incluido servicio. Meriendas para viaje a 2'50 ptas. Comidas a la carta y tapas gratis en todas las consumiciones. Restaurant VILLA ROSA. Frente a la Estación Central. Teléfono 2-8-5-5.

ELECCIONES

Impresos y candidaturas para elecciones

IMPRENTA MODERNA

Mariana Pineda, 9 Córdoba

LA COMISION DE ACTAS DESPACHA VARIOS DICTAMENES

A las diez de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Actas.

A la una de la tarde se suspendió la reunión y el señor Baeza Medina facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

Se aprobó el dictamen favorable a la validez de las elecciones de Salamanca declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac proclamando por corrimiento de puestos al señor Villalobos con un voto particular de los socialistas y comunistas.

Dictamen favorable a la validez de la elección en Albacete, excepto en varias secciones que alteran el resultado de la proclamación de la Junta provincial del Censo, proclamando al socialista señor Prat en lugar del progresista señor López también con un voto particular de socialistas y comunistas.

Se acordó la nulidad de las elecciones en Orense.

Por unanimidad se aprobó la validez de la elección en Lugo, proclamando para el último puesto al señor Rodríguez de Viguiri.

De Murcia recayó dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano por las minorías, de acuerdo con la Junta del Censo.

Al proceder la denuncia al examen de las actas de Coruña, se pidió un aplazamiento hasta las cuatro de la tarde, hora en que quedará ultimado el dictamen.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano

Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madre Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Francisco Rancel, consul general de España en Lisboa, a don Adolfo Pérez Caballero, a don Manuel Pérez Jofre, director general de Registros, al director general de Agricultura, a don Angel Rizo, a don Pedro Rivas, don Miguel Armencia y don León de las Casas.

En audiencia militar recibió S. E. al general de brigada don Manuel Alcázar, al inspector médico don José del Buey, al teniente coronel de Ingenieros don Rafael Fernández López y al teniente coronel de Infantería don Primitivo Peyre Caballero.

MANUEL ZURITA LEIVA PRACTICANTE

Romero, núm. 10. Teléfono 2577

AVISOS UTILES CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

HOY JUEVES 2 DE ABRIL, ¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO! A las 7 de la tarde y 10:30 de la noche, PRESENTACION PERSONAL ante el público cordobés del gracioso actor de la pantalla española MIGUEL LIGERO...

Precios para cada función.—Butaca numerada, 3'00 pesetas.—Anfitrío, 1'00.—Paraiso, 0'50.—La taquilla se abre a las TRES.

Sábado próximo, ESTRENO de la producción española ¡QUE TIO MAS GRAN DE!, interpretada por RAFAEL ARCOS.—Libro de Muñoz Seca y García Alvarez.

Teatro Duque de Rivas

Hoy jueves, a las 7 y 10:30.—DON QUINTELL EL AMARGAO, producción nacional.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Mañana, nuevo programa.—El sábado, debut del gran espectáculo de OPERA FLAMENCA...

CINE ALKAZAR

Hoy jueves 2 de Abril.—A las 5, Sección infantil.—Primeros. Los dibujos sonoros, LA NIÑERA.—Segundo: La gran película americana, por Rex Bell, EL HOMBRE DE ARIZONA...

CINE GONGORA

HOY JUEVES Constance Bennett, amó a un hombre desde la infancia y la vida se lo negó, vivió y murió siendo mujer, como un caballero. SOLA CONTRA EL MUNDO Una vida torturada y tormentosa, un carácter recto y sincero y un amor cada vez más lejano.

Queda sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso

Ha insertado la "Gaceta" un decreto del ministerio de Agricultura, que en su parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" quedará sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso, que, como las de peso de 1.000 o más gramos, continuarán siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, constituyendo la clase denominada "pan de familia", y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

Art. 2.º La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero. Los repesos se efectuarán tanto en las tahonas o fábricas como en los despachos de venta al público.

Art. 3.º El precio del "pan de familia" se determinará cada mes por los Comités provinciales del Mercado Triguero, aplicando la fórmula consignada en el artículo 9 del decreto de 19 de Enero de 1934, partiendo de la tasa mínima de la harina empleada para su elaboración mientras exista el régimen de tasas, y, en caso contrario, sobre el precio de las harinas determinado según las prescripciones del referido decreto de 19 de Enero de 1934.

COMPANIA ANONIMA "MENGEMOR"

Aviso a los señores accionistas El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir, como dividendo complementario por el ejercicio de 1935, un dividendo activo de pesetas 22'33 por acción, para las acciones números 1 al 155.000, de cuya cantidad la Sociedad se reserva pesetas 2'33 para atender al pago de los impuestos legales que son a cargo del accionista, quedando por tanto un líquido a percibir, de VEINTE PESETAS.

PRONTO... MUY PRONTO PRESENTACION DEL NUEVO MODELO FORD 10 H. P.

EMPRESA A. CABRERA

Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17, Teléfono 2893

EMPRESA RAMOS

HOY JUEVES Constance Bennett, amó a un hombre desde la infancia y la vida se lo negó, vivió y murió siendo mujer, como un caballero. SOLA CONTRA EL MUNDO Una vida torturada y tormentosa, un carácter recto y sincero y un amor cada vez más lejano.

La Junta administrativa de la Mancomunidad Sanitaria

Se trata en ella de la construcción del nuevo edificio para Instituto Provincial de Higiene

El martes, en la Delegación de Hacienda y bajo la presidencia del delegado señor Danvila se reunió la Junta administrativa de la Mancomunidad Sanitaria creada por la llamada ley de Coordinación, con objeto de celebrar la sesión que preceptúa el Reglamento, en el primer trimestre del año. Se estudió la labor que pudo realizarse tanto desde el punto de vista técnico leyendo prolijas estadísticas el jefe provincial de los servicios, como el administrativo, dando a conocer estos extremos el jefe de la Sección de Contabilidad señor Cebrián.

La Mancomunidad editará inmediatamente una Memoria en la que se recoja toda la labor realizada durante el año 1935. A continuación el Dr. Benzo y el arquitecto señor Sáez Santamaría expusieron la situación en que se encuentran los trabajos que vienen realizando desde principios del año anterior para la construcción de un edificio con destino a los servicios de la Inspección Provincial de Sanidad: laboratorios, dispensarios diversos, secciones de vacunación, departamentos de arquitectura e ingeniería sanitarias, museos de higiene, parque de desinfección y desparasitación, garages, etc.

La Junta ratificó plenamente los acuerdos tomados en sesiones anteriores de aprobar íntegramente la idea de realización de este proyecto y emprender intensamente las gestiones para que sea un hecho, acordándose por unanimidad que los señores delegado de Hacienda y alcalde de la capital estudien en calidad de ponentes la fórmula que permita llevar a vias de hecho el magnífico e importante proyecto desde el punto de vista económico. Ambos señores prometieron iniciar enseguida sus trabajos ya que se trata de un proyecto necesario para los servicios y que contribuiría mucho a remediar la crisis de trabajo pues el presupuesto de edificación rebasa el millón de pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

—La señora doña María de los Angeles Valderrama Alvear, digna esposa de nuestro distinguido compañero el director del periódico "Guión" don Enrique Quintela Barrios, ha dado a luz felizmente una niña.

—Reciban nuestra enhorabuena los padres de la recién nacida por este fausto suceso.

—Ha regresado de Madrid, donde ha disfrutado unos días de licencia, el comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia de Córdoba don Eugenio Villar.

—Por don Angel Navarrete Moreno y su esposa doña Manuela Bueno, propietarios de Arjonilla y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a doña Juana Fernández, viuda de Rodríguez, la mano de su encantadora hija Licencia.

—La señora doña Patrocinio Mañuel, digna esposa de don Eugenio Samper, ha dado a luz felizmente una niña, primer fruto de su matrimonio. Por tan fausto suceso de familia, felicitamos a los señores de Samper.

BANCO DE ESPAÑA

CORDOBA

EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 4 POR 100 Y CUATRO AÑOS FECHA

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que venen el día 12 de Abril próximo y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por decreto del ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo Abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, por el señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio del Corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite,

póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y estos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo devolvente de cada suscripción, se devolverá este a los respectivos suscriptores.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Córdoba 31 de Marzo de 1936.—El secretario, Francisco Martín.

GACETILLAS

Acto de cortesía

El nuevo inspector provincial de Correos don Ramón Toro nos ha comunicado atentamente su toma de posesión en dicho cargo, significándonos que dentro de su competencia, tramitará y recogerá con el mejor gusto, cuantas sugerencias y reclamaciones tiendan a beneficiar los intereses del servicio y del público en general.

Le agradecemos mucho este acto de cortesía y estamos dispuestos a cooperar a la realización de sus laudables propósitos.

Mujer con quemaduras

En la casa número 14 de la calle Mayor de San Lorenzo, se le volcó encima un recipiente con aceite hirviendo a Gumsinda Heredero Hinojar, de 59 años, causándole quemaduras de primer grado en ambas piernas.

Fué asistida en la Casa de Socorro, donde calificaron las quemaduras de pronóstico reservado.

Joyería de Tienda

Relojes de todas las marcas en platino y brillantes. Plaza de la República

Detención de un reclamado

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia han detenido a Manuel Espejo Cantón, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha de esta capital, para cumplir condena.

Defunción

En Ribadavia (Orense), ha fallecido la respetable señora doña Concepción Campos, viuda de Vázquez, madre del Administrador de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba don Alejandro Vázquez Campos.

Los amigos de la ajeno

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido Manuel Robles Rodríguez, para denunciar que mientras se hallaba tomando café en La Perla, un desconocido le sustrajo un paquete que contenía varios documentos.

OCASION

Cortes de traje para caballero, en artículos de entretiempo y tejido fresco a PRECIOS APLASTANTES en EL METRO y también en sus tres sucursales.

Enorme surtido en ropa hecha a precios de ganga. Precio fijo verdad.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría de las gravísimas lesiones que sufrió al ser arrollado por un automóvil, según dijimos en nuestro número anterior, el vecino de Almodóvar del Río, José Borrego Ruiz.

En su virtud se le ha trasladado del Hospital de Agudos, a su domicilio en dicho pueblo.

"La Unión y el Fénix Español"

Esta importante Compañía de Seguros, al admitir el cese de don Evaristo Manuel Velasco, nuestro antiguo amigo, por motivos de su quebrantada salud, ha nombrado para sustituirlo en el cargo de subdirector de dicha entidad para Córdoba y su provincia a su sobrino don Manuel Velasco García, al que damos nuestra enhorabuena y deseamos toda clase de prosperidades.

PRONTO... MUY PRONTO

PRESENTACION DEL NUEVO MODELO FORD 10 H. P.

Una avería en la línea telefónica.

Ayer por la mañana y a consecuencia de una avería casual en la casilla de entronque de los hilos telefónicos, situada en las proximidades de la Electromecánica quedaron interrumpidas las comunicaciones telefónicas interurbanas con Córdoba. Los obreros de la Telefónica repararon la avería y en las primeras horas de la tarde se reanudó el servicio, con toda normalidad.

Choque de vehículos

En la Plaza de Colón chocaron ayer un automóvil ocupado por don Sancho Martínez Espinar, sus hijos y los de don Rafael López Cansinos, que se dirigían a la finca de la Sierra en que residen y el autocar de viajeros que hace el servicio de Jaén a Córdoba.

La colisión fué violentísima y el automóvil volcó, resultando con grandes desperfectos.

Tanto los ocupantes del coche volcado como los del autocar, resultaron milagrosamente ilesos.

Conato de incendio

Varias personas que transitaban anoche a las diez por la calle de Eduardo Dato, observaron que de una piconería establecida en un portal que estaba cerrado, salía bastante cantidad de humo y avisaron al Parque de Bomberos.

Rápidamente personose allí el servicio que procedió a apagar un saco de picón que estaba ardiendo.

Precio de la leche de vaca

Hasta el próximo día 15, el precio que ha de regir será el de 0'70 céntimos el litro y desde dicho día al 15 de Mayo el precio será de 0'60 céntimos litro.

Una nota del alcalde de Posadas

El alcalde de Posadas nos ha enviado una nota en la que ruega a todos los alcaldes de la provincia que pidan al Jurado Mixto provincial la confección de unas nuevas bases del trabajo rural, con articulado restringido y que sirva para armonizar las relaciones entre patronos y obreros.

Un joven gravemente lesionado

Anoche en el Campo Santo de los Mártires, resbaló y cayó al suelo el joven de 18 años de edad José Pineda Castro, lesionándose gravemente.

Conducido a la Casa de Socorro el médico de guardia don Enrique Molina Beca, auxiliado por el practicante don José López Aguilar, le apreció una herida contusa en la cara anterior del tercio superior de la pierna derecha con rotura del tendón rotuliano y fisura de la tibia, otra herida contusa en la región frontal con sección del perostio y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Después de asistido se le trasladó a su domicilio, calle de San Basilio, número 41.

LA LOTERIA NACIONAL

A Córdoba correspondió ayer el segundo premio, pero como nadie lo quiso fué devuelto a Madrid

En Córdoba, señores, las gastamos así.

Ayer la diosa Fortuna, tuvo la galantería de enviarnos el segundo premio, importante 70.000 pesetas.

El número 41.144, agraciado con ese disparate de billetes de los "grandes" estubo a disposición del que quisiera hacerse rico en la administración de la calle Espartería, hasta las diez de la noche del martes último—¡martes tenía que ser, maldita sea su estampa!—en que el encargado don Antonio López, tuvo que devolverlo a Madrid, por desecable.

¡Lo que son las cosas! ¡Al 41.144, se le "aplicó la ley de vagos y maleantes" y con ello nuestra ciudad ha perdido setenta billetes de mil pesetas, con la falta que nos hacían!

En cambio para que el castigo fuese mayor, en la misma Administración fueron vendidos 23 billetes de la centena. ¡Esto es para suicidarse con pistola ametraladora!

Menos mal, que el 35.323, también vendido en la susodicha Administración, resultó premiado con dos mil pesetas.

Los afortunados poseedores se han callado y ellos sabrán por qué.

¡Que aproveche, amigos!

J.

PRONTO... MUY PRONTO PRESENTACION DEL NUEVO MODELO FORD 10 H. P.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

Reunidos en sesión extraordinaria los señores vocales con residencia en Córdoba que forman parte del pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, acordamos rogar a todos los señores propietarios por urbana, para que prestando su colaboración a la obra gubernativa contra el paro, se sirvan realizar las reformas, reparaciones, obras de higienización, blanqueo y repintado de las fachadas y cuantas obras mayores o menores necesiten o requieran los inmuebles, siempre que el tiempo no lo impida y sea momento de su realización, teniendo en cuenta la crítica situación de paro de los trabajadores y la necesidad de acometer dichas obras por imperio de la costumbre, antes de nuestra tradicional feria de Mayo.

Habiendo cesado el temporal de lluvias rogamos a los señores propietarios faciliten la obra gubernativa, dando colocación al mayor número de obreros.

El Excmo. Ayuntamiento, cumpliendo el ofrecimiento del señor alcalde dispensará el pago de los derechos de obras y trámite de licencias para abreviar su comienzo, rogando esta Cámara a la Alcaldía que por medio de sus agentes cuide de la conservación de las fachadas, así como que estimule al profesorado primario para que inculque a los niños el respeto a la propiedad ajena.

La Cámara de la Propiedad Urbana tiene establecido el Seguro Colectivo de Accidentes, sin otro pago que el tanto por ciento de los jornales que devenguen los trabajadores.

Así mismo la Cámara tiene a disposición de los señores propietarios toda clase de asesoramientos técnicos.

Requiere por último la Cámara a los señores propietarios para que sin demora lleven a cabo las obras indispensables contribuyendo a mitigar el problema del paro en Córdoba.

Córdoba 1 de Abril de 1936.—El presidente, Juan Peinado.

Participaciones de enlace desde lo más lujoso a lo más barato en la Imp. La Verdad, Librería, 24.

GRAN TEATRO Hoy jueves A LAS SIETE DE LA TARDE Y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE PRESENTACION PERSONAL ANTE EL PUBLICO CORDOBES DE MIGUEL LIGERO EL FAMOSISIMO ACTOR DEL CINEMA ESPAÑOL, INIMITABLE CREADOR DE DONA MENTIRAS LA FIESTA DEL DIABLO SOMBRAS DEL CIRCO SALGA DE LA COCINA ¿CONOCES A TU MUJER? CRISIS MUNDIAL SU NOCHE DE BODAS SOY UN SEÑORITO HAY QUE CASAR AL PRINCIPE ERAN TRECE SUSANA TIENE UN SECRETO EL NOVIO DE MAMA LA HERMANA SAN SULPICIO RUMBO AL CAIRO NOBLEZA BATURRA LA VERBENA DE LA PALOMA Y MORENA CLARA QUE SE ESTRENARA MUY EN BREVE EN ESTE Gran Teatro UNICO DIA HOY JUEVES GRACIOSISIMA CHARLA HUMORISTICA BAJO EL TITULO DE ¿Quiere usted ser estrella cinematográfica? POR MIGUEL LIGERO LAS FUNCIONES COMENZARAN CON LA PROYECCION DE LA PELICULA "CIFESA", DIRIGIDA POR FLORIAN REY El novio de mamá POR Imperio Argentina y Miguel Ligeró

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO

ANULACION DE LAS ACTAS DE CUENCA Y APROBACION DE LAS DE BALEARES Y PONTEVEDRA. LOS SOCIALISTAS SE DECLARAN INCOMPATIBLES CON EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

Comienza la sesión a las cuatro y media. Se proclama a varios diputados. El señor Pérez Madrigrál se extraña de que no haya sido pronunciado su nombre entre los diputados admitidos y dice que tiene noticias de que algunos partidos de los que integran la mayoría se proponen pedir votación nominal para la aprobación de su acta.

Como yo he adquirido el acta legítimamente —agrega— acataré la decisión de la Cámara pero no estoy dispuesto a aceptar cabildos ni componendas. Espero que se me dé una explicación acerca de la cuestión que he planteado.

El presidente de la Cámara le contesta que a su debido tiempo se pondrá a debate su acta por Ciudad Real y que ahora se va a discutir el dictamen referente a las de Cuenca.

Se pone a debate el dictamen de las actas de Cuenca proponiendo la anulación de ellas, por no haber obtenido ninguno de los candidatos el cuarenta por ciento de los votos.

El señor Sierra Rustarazo combate el dictamen y afirma que los candidatos que aparecen proclamados por la Junta provincial del Censo rebasaron el cuarenta por ciento.

Pide a la mayoría que reflexione acerca de lo que va a hacer pues no es lícito que se deje a Cuenca sin representación en las Cortes.

Termina pidiendo a la Comisión que vuelva a estudiar el expediente y emita nuevo dictamen.

El señor Ruffillanchas, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen e insiste en que ningún candidato obtuvo el cuarenta por ciento.

Después de intervenir nuevamente los oradores de referencia, sosteniendo cada cual sus puntos de vista, que da aprobado el dictamen.

Sin discusión se aprueba la validez de las actas por Baleares. Inmediatamente se pasa a discutir la validez de las elecciones de Pontevedra.

El señor Guerra del Río combate el dictamen y dice que no comprende cómo en la discusión de otras actas se haya atacado al señor Portela Valladares y ahora se dictamine su acta favorablemente para sacarlo a flote.

Pido —añade— que se haga justicia republicana para todos. Censura la actuación del gobernador de Pontevedra que luego fue a Tenerife, de donde tuvo que salir huyendo.

Denuncia hechos caciquiles realizados en Pontevedra durante las elecciones y añade que él no pide que se proclame a don Emiliano Iglesias sino que la Comisión examine de nuevo el expediente y dé la razón a quien la tenga.

El señor Vargas, de la Comisión, defiende el dictamen y dice que es justo, como lo demuestra el hecho de que resulten triunfantes un diputado de la Ceda y otro del centro que es el señor Portela Valladares.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Guerra del Río.

Se pone a discusión la admisión del señor Pérez Madrigrál al cargo de diputado y los socialistas piden votación nominal.

Votan en favor los republicanos y en contra los socialistas y comunistas.

Se aprueba la admisión por 114 votos contra 64.

El señor Fernández Clérigo explica el voto de Unión Republicana.

Dice que no puede prosperar el hecho de que por un grupo político se desechase un acta aprobada por la Comisión, porque ello significaría un ataque a la democracia.

Ahora —agrega— si hay otra cuestión que afecte al señor Pérez Madrigrál, ese asunto debe tratarse aparte.

El señor de Francisco, en nombre de la minoría socialista, dice que esta ha votado en contra por que es incompatible con el señor Pérez Madrigrál.

Este agradece la actitud de los republicanos y requiere a los socialistas para que si tienen algo que oponer en otro orden de cosas, planteen el asunto en sesión secreta.

Se da por terminado el incidente y el presidente suspende la sesión para que la Comisión de Actas redacte nuevos dictámenes.

A las nueve se reanuda y se da lectura al dictamen proponiendo la anulación de las elecciones de Orense y a otros proponiendo la validez de las actas por Albacete, Lugo, Murcia y Salamanca.

El señor Martínez Barrio manifiesta que ante la necesidad de constituir cuanto antes las Cortes convendría prorrogar la sesión para que la Comisión de Actas pueda continuar su labor.

Así se acuerda y nuevamente se suspende la sesión.

Se reanuda a las diez, se da lectura al dictamen relativo a las actas de la Coruña y el presidente la levanta definitivamente.

FUERA DEL SALON

SE ASEGURA QUE LOS SEÑORES PRIETO, DE LOS RIOS Y BESTEIRO INGRESARAN EN IZQUIERDA REPUBLICANA

En los pasillos del Congreso hubo ayer menos animación que en la tarde anterior.

Circularon diversos rumores que por carecer de base de comprobación deben agerse con reservas.

Muchos diputados aseguraban que el martes por la noche cenaron juntos los señores Azaña, don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos y que los exministros socialistas expusieron al jefe del Gobierno sus propósitos de ingresar en Izquierda Republicana.

Decíase que también ingresará en dicho partido el señor Besteiro. Otro de los rumores que tuvieron más cuerpo fue el referente al aplazamiento de las elecciones municipales, en virtud de ciertas sugerencias que se han hecho al Gobierno.

LAS MINORIAS DE UNION REPUBLICANA E IZQUIERDA REPUBLICANA

En una de las secciones del Congreso se reunieron conjuntamente las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana y acordaron apoyar con sus votos todos los dictámenes que emita la Comisión de Actas.

LA CEDA SE REINTEGRARA AL SALON DE SESIONES CUANDO SE CONSTITUYA LA CAMARA

Ayer concurrieron a los pasillos

de la Cámara algunos diputados cedistas, quienes manifestaron que cuando se constituya la Cámara se reintegrarán al Parlamento.

Negaron que sea cierto que las derechas quieren producir acontecimientos políticos para evitar las elecciones municipales.

Agregaban que la Ceda es un partido de orden y tiene noción de su responsabilidad por cuya causa no puede entrar en sus propósitos actuaciones de la índole de las que se le atribuyen.

También dijeron que es inexacto que el señor Gil Robles se vaya a retirar de la política. Lo que puede ocurrir es que antes de las elecciones del día 12 se haga pública una nota acerca de la actitud que el señor Gil Robles y la Ceda observarán en lo futuro.

HOY QUEDARA TERMINADA LA DISCUSION DE ACTAS

El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas y les manifestó que hoy quedaría terminada la discusión de actas, en cuyo caso la Cámara podría constituirse el viernes y proceder a la votación definitiva de la Mesa.

Se le preguntó si el Gobierno haría hoy la declaración ministerial y contestó que de eso no sabía nada.

—¿Habrá vacaciones parlamentarias en los primeros días de la próxima semana?— le preguntó un reporter.

—No lo sé tampoco. He conferenciado con el señor Azaña quien me ha dicho que en ese asunto de las vacaciones parlamentarias el Gobierno no lo deja al arbitrio del Parlamento.

El Gobierno prohíbe las manifestaciones en la calle

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado esta madrugada la siguiente nota:

Como respuesta a peticiones e indicaciones que se le han formulado al Gobierno, éste declara que autoriza todos los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados, pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública en las próximas elecciones municipales, se prohíbe desde el día de hoy las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS SUPUESTOS AUTORES DEL ATENTADO A JIMENEZ ASUA

En la próxima semana se celebrará la vista de la causa instruida contra los supuestos autores del atentado cometido contra el señor Jiménez Asua.

El fiscal solicita para el procesado Alberto Ortega, considerando como principal autor del hecho, recusación perpetua y para los otros, penas inferiores.

Los cómplices detenidos en Biarritz serán juzgados aparte cuando se haya efectuado la extradición.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA

En vista del informe emitido por los médicos que han reconocido al general López de Ochoa, la Sala sexta del Supremo ha dispuesto que se traslade al procesado de la prisión militar de Guadalajara al Hospital Militar de Carabanchel.

Según parece el señor López Ochoa se encuentra enfermo de gravedad.

Provincias

SEVILLA INTENTO DE ATRACO.—UN COBRADOR HACE HUIR A CUATRO PISTOLEROS

Sevilla. Cuando transitaba por la Avenida de Pablo Iglesias el cobrador de la Casa Cross, Francisco Ocaña Durán, se le acercaron cuatro individuos que pistola en mano le intimidaron para que les entregase el dinero.

Francisco llevaba 35.000 pesetas. El cobrador opuso resistencia y forcejeó con uno de los atracadores al que consiguió quitar la pistola y como intentara disparar aquéllos se dieron a la fuga.

Francisco los persiguió y les hizo varios disparos que no hicieron blanco.

¿Tiene radio?

El tostador Puerto Rico regala a sus compradores un horario mundial.

A las Juntas Municipales del Censo:

Modelación impresa Para las elecciones municipales

en la TIPOGRAFIA ARTISTICA de JUAN MORENO AMOR San Alvaro, 17. Teléfono, 1040 CORDOBA HAGA SU PEDIDO CON TIEMPO

ROBO EN UNA TIENDA

Sevilla. En una tienda de artículos de goma establecida en la calle de Olavide, entraron dos sujetos provistos de pistolas y se llevaron el dinero de la venta que ascendía a cien pesetas.

FASCISTAS MULTADOS

Sevilla. El gobernador ha impuesto multas de dos mil pesetas a cuatro vecinos de Real de la Jara que se dedicaban al reparto de hojas clandestinas fascistas y otra de mil, por la misma causa a un individuo de Villanueva del Ariscal.

El señor Corro dijo a los periodistas que les había impuesto multas de esa cuantía teniendo en cuenta que los sancionados son personas pudientes.

GRAVES SUCESOS EN BADOLATOSA

Sevilla. En Badolatosa y con motivo de la huelga de campesinos el jefe de la Guardia civil dispuso que esta prestara servicio en patrullas formadas por tres números.

Cuando una de ellas transitaba por el barrio de Coscollar un grupo de campesinos se abalanzó a uno de los guardias, agrediendo y quitándole la pistola.

Los compañeros del agredido hicieron fuego contra el grupo y según parece resultaron cuatro individuos muertos y otros cuatro gravemente heridos.

Seguidamente se restableció el orden.

La fuerza pública ha practicado muchas detenciones y efectúa frecuentes cacheos, habiéndose incautado de bastante número de armas.

OTRO ATRACO

Sevilla. En la casa de comercio de García Solá penetraron varios individuos y amenazaron a los dependientes con pistolas.

Uno de los atracadores dió un golpe en la cabeza con la pistola al apoderado, causándole una herida de importancia.

Los pistoleros se apoderaron de mil pesetas y huyeron.

Extranjero

LA NOTA DEL GOBIERNO ALEMAN

Londres. El embajador de Alemania ha hecho entrega al Gobierno inglés de una nota del de su país exponiendo sus puntos de vista acerca del problema internacional.

Propone la celebración de una conferencia europea para tratar de los armamentos y dice que el Gobierno de Alemania está dispuesto a firmar pactos de no agresión por veinticinco años.

Añade que Alemania se reintegrará a la Sociedad de Naciones si esta toma en consideración su propuesta y acepta su actitud.

En el documento se hacen votos por la paz de Europa.

ENTIERRO DE CONCHITA SUPERVIA

Londres. Se ha verificado el entierro de Conchita Supervia.

Los restos de la famosa cantante fueron inhumados en el cementerio judío.

Entre sus brazos se colocó el cadáver de su hijo.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional de España.

Se recibieron numerosas coronas de los amigos y admiradores de la eximia artista.

En la comitiva fúnebre, que era numerosísima, figuraban el embajador de España señor Pérez de Ayala y casi todos los miembros de la colonia española.

Presidieron el duelo el esposo y un hijo del primer matrimonio de la finada.

CATASTROFE MARITIMA

Tánger. La barca pesquera "Santa Ana", de la matrícula de Santa Pola, abordó a la altura del Cabo Espartel al vaporcito pesquero "Natalio Rivas", de la matrícula de Melilla, que se hundió rápidamente sin que fuera posible auxiliar a la tripulación.

Se desconoce el número de hombres que llevaba a bordo el "Natalio Rivas", pero todos ellos han perecido.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Addis Abeba. El Gobierno ha informado de que las tropas italianas han ocupado Secoda y Dover.

Roma. El comunicado oficial dice que el "negus" con sus mejores tropas atacó a las fuerzas italianas, entablándose una encarnizada batalla.

Los italianos rechazaron a los abisinios, cogiéndoles numerosos prisioneros y abundante material de guerra.

33 PLAZAS

CON 3.300 pesetas. AUXILIARES DEL MONTE DE PIEDAD. No se exige título. Edad, 18 a 25 años. Instancias hasta el 21 de Mayo. Exámenes en Septiembre. PREPARACION 30 pesetas mes. TEXTOS, 19 pesetas. Folleto con detalles, gratis.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid

Accidente del trabajo

Dos obreros sufren quemaduras de importancia

En la calle de las Costamillas se hallaban ayer soldando una cañería los obreros Mariano Figueroa Paredes, de 15 años y Antonio Sánchez Alcaide, de 31, quienes utilizaban para la operación una lámpara de gasolina.

Esta hizo explosión y los dos individuos de referencia resultaron lesionados.

Se les condujo a la Casa de Socorro donde fueron asistidos, Mariano de quemaduras de primero y segundo grados en la cabeza, cara, cuello y en ambas manos y Antonio también de quemaduras de primero y segundo grados en la cabeza, cuello, ambas manos y pierna izquierda.

Las lesiones que sufren fueron calificadas de pronóstico grave.

Mariano y Antonio pasaron a sus respectivos domicilios, Aceituno, 9 y Montero, 36.

DESDE VILAFRANCA

En la tarde de ayer falleció en este pueblo la señora doña Ana Palomares Luque, esposa de don Marcos Pastor Córdoba y hermana de don Manuel y don Francisco Palomares Luque, propietarios de este pueblo.

El sepelio, que se ha efectuado hoy, ha sido una imponente manifestación de duelo, con la que el vecindario ha testimoniado el aprecio que tenía a la finada, demostrando a su familia la gran participación que ha llevado en la desgracia que le aflige.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia de la finada.

El Corresponsal 31-3-936.

SENSIBLE SUCESO

Una niña cae de una azotea a un patio

Ayer ocurrió un sensible suceso en la casa número 23 de la calle Juan de Avila.

La niña de tres años de edad, Carmen Fernández Duarte cayó al patio desde la azotea en que jugaba, la cual está a una altura de cinco metros.

Inmediatamente fué conducida a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le efectuaron la primera cura apreciándole una herida contusa en la región parietal izquierda.

Dicha lesión fué calificada de pronóstico reservado.

El suceso produjo gran impresión a los vecinos de la citada casa.

DE LA PROVINCIA

Un hombre arrollado por un automóvil

La Guardia civil de Lucena ha comunicado que al llegar al sitio conocido por Ventorro de los Santos, en la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, encontró tendido en la cuneta a un hombre, que según manifestaron varios individuos que le acompañaban había sido arrollado por un automóvil que pasó a gran velocidad y que se dió a la fuga apagando los faros.

Trasladada la víctima a la Casa de Socorro de Lucena dijo llamarse José Humanes y ser vecino de Doña Mencía.

Se le apreciaron varias heridas en la cabeza y cara y la fractura de la pierna derecha, lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

Una mujer arrollada por un automóvil

Ayer en la carretera del Brillante, el automóvil de la matrícula de Córdoba número 5.731, conducido por el chófer José Núñez Bohacina, arrolló a Encarnación Perea López, de 30 años de edad, lesionándola.

En el mismo automóvil fué conducida a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron intensa conmoción cerebral y erosiones en ambas manos.

En grave estado se la trasladó al Hospital de Agudos.

El chófer se presentó en la Comisaría donde quedó a disposición del juzgado correspondiente.

A LOS AGRICULTORES ARRENDATARIOS

Sujetándose a la convocatoria ya publicada el día 5 de Abril y hora de las diez de la mañana, se celebrará la Asamblea de Colonos de Andalucía y Extremadura en el Teatro Duque de Rivas de esta capital, a la que asistirá para su clausura el ministro de Agricultura y el director del Instituto de Reforma Agraria.

A las dos y media del mismo día se le dará al ministro y al director una comida íntima en el Centro Filarmónico, calle Ambrosio de Morales, número 9.

Los asambleístas que deseen asistir a este homenaje deberán sacar la correspondiente tarjeta de entrada antes del día 4 en la cervecería del Munich, antigua calle de la Plata. Modesto García

ENSEÑANZA NACIONAL

Aspirantes a interinidades

Relación de cursillistas de 1935, aprobados en esta ciudad con derecho a la propiedad que han solicitado servir interinidades en esta provincia accogiéndose al decreto de 7 de Marzo último:

Maestras

Número de la lista publicada en la "Gaceta" 13-3-1936.—Nombres y apellidos.

1. doña Ana Quero Montilla.
2. doña Carmen Salvago Rocafull.
3. doña Concepción Arjona Soto.
4. doña Mercedes Navarro Pico.
5. doña María Purificación del Prado Ruiberrí de Torres.
6. doña Manuela López Solís.
7. doña Victoria de la Fuente Fernández.
8. doña Manuela Henestrosa Sánchez-Aparicio.
9. doña Ángela Fernández Moreno.
10. doña María Pilar Rico Sanz.
11. doña Concepción Román Roldán.
12. doña María Concepción Muñoz Blanco.

Fallecimiento de un maestro

El Consejo Local de Primera Enseñanza de Aguilar de la Frontera, ha comunicado a la Sección Administrativa de Córdoba, el fallecimiento de don Valentín de la Fuente Ruano, maestro de la escuela número 4 de dicho pueblo.

Expediente personal

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Almería ha remitido a la de Córdoba el expediente personal, ficha y liquidación de haberes de la maestra doña Asunción Roldán.

Solicitud

El maestro del grupo escolar Alcántara García, de Córdoba, don Manuel Olivares, ha solicitado la efectividad del derecho a poseer escuela.

Documentación

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba ha presentado don Manuel Tomás Moreno la documentación para tomar parte en los cursos de ingreso en el Magisterio.

TRIBUNALES

Juicio ante el Tribunal de Urgencia

Ayer en la Sala primera de esta Audiencia se celebró la vista, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Izquierda de Córdoba, contra Francisco Baena Gómez, por el delito de tenencia ilícita de armas. Se condenó al procesado al pago de la multa de 250 pesetas.

Juicios orales

Hoy en la Sección primera habrá tres juicios orales: El de la causa seguida en el Juzgado del distrito de la Derecha de esta capital contra Daniel Aranda Cazalla, por resistencia.

El letrado señor Espina defenderá al procesado y el procurador señor García Varo le representará.

El de la procedente del Juzgado del distrito de la Izquierda de Córdoba, contra Miguel Ortega Bueno, por hurto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas a los señores Espina y Díaz Jaén.

Y el de la instruida en el mismo Juzgado que la anterior contra Miguel Camacho Revelo, por robo.

Los señores García del Prado y Barasona tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

En la Sala segunda se celebrarán hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Aguilar de la Frontera contra José María Pérez Fernández y otros, por infracción de la ley de caza.

El procesado será defendido y representado por los señores Espina y Austria Jordán y el de la procedente del mismo juzgado que la anterior, contra Francisco Romero Luque, por robo.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas a los señores Espina y García Varo.

Ingreso de causas

Han ingresado en la Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de Baena.—Por hurto, contra Nieves Ramírez Rojas.

Juzgado de Montilla.—Por hurto, contra Manuel Fernández Díaz, Juan Peña Baena y Concepción Moreno.

Juzgado de Baena.—Por muerte, por accidente, de Consuelo Jiménez Garvín.

Sección segunda

Juzgado de Montoro.—Por incendio de la casa número 15 de la calle de Alcolea, de Villafranca.

Juzgado de Posadas.—Por muerte del niño de cuatro años Rafael Ruiz Román, a consecuencia de haber sido arrollado por un tren.

Juzgado de Montoro.—Por daños contra José Merino Ruano.

Y Juzgado de Calera.—Por robo de aceitunas a don Francisco Pallares (no hay procesados).

J. PEREZ MATA Especialista

Matriz y Partos

Diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. San Felipe, núm. 9. Teléfono 2398. Córdoba

LA SEÑORA
Doña Dolores Cuevas Chacón
VIUDA DE GONZALEZ CABALLERO
FALLECIO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1928
R. I. P.
Las misas que celebren mañana a las ocho y media en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
Doña María de los Dolores Cordón del Valle
Que falleció en esta ciudad el día 23 de Septiembre de 1934, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Las misas que se celebren mañana viernes 3, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolado esposo don Francisco de A. Páez y Rodríguez, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tías, primos, primos políticos y demás familia, publican una oración por su alma. El Excmo.

Suscripción a beneficio de los damnificados por los temporales

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria municipal el día 1 del corriente mes, para la suscripción pública iniciada en favor de los vecinos de esta capital, perjudicados con motivo de las inundaciones ocasionadas por los temporales:

Suma anterior, 13.080'58 pesetas.
Don Manuel Fernández Pozo, 15 pesetas; don Manuel Hidalgo Solís, 10; don Rafael Ordóñez Barea, 10; Asociación de Retirados del Ejército, 100; Farmacia de las Cinco Calles, 10; don Enrique Molina de Pazos, funcionario municipal, 40; don Angel Avilés, farmacéutico municipal, 10.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Don Agustín Breña, 4 pesetas; don Antonio de Julián, 5; don Rafael Lozano, 3; don José Díaz Crespo, 2; don Pedro Icardo, 4; don Francisco Alcaide Jiménez, 2; don Antonio Castro (Cantarero), 2; don Manuel Romero Córdoba, 2; don Angel Ferri Jorge, 4; don Antonio Miguez Jiménez, 2; doña Manuela Molina Rodríguez, 1; don Antonio Pino Rojas, 3; don Rafael Fresno Ruiz, 3; don Rafael García Varo, jubilado, 25; don Angel Palomo Gálvez, 2; don Manuel Camuñas Ruiz, 2; don Rafael Ojeda, 2; don Manuel García Leiva, 2; don Manuel Espino Sánchez, 2; don Francisco Velasco López, 2; don Antonio Rodríguez Criado, 2; don Andrés Ribodisco Campos, 2; don Nicolás Santiago, 2; don José María, 2; don Bartolomé Hurtado, 2; don Dionisio Vio que, 1; don José Cabezas Ortiz, 1; don Francisco García Najas, 1; don Justo Lendrines, 1; don Gregorio Ramírez, 1; don Pedro Cabello, 1'50; doña Josefa Ordóñez, 1; don Francisco Montes Caballero, 2; don Lucas Centella, 2; don Rafael Fernández Navarro, 2; don Francisco Castañón, 3; don Rafael Moraga Serrano, 4; don Rafael Romero, 2; don Vicente Barriero, 2; doña Dolores Sanz Moreno, 1; don Juan López Aguilar, 3; don Antonio Fernández León, 3; don Mariano Gómez Camarero, director de la Banda municipal, 25; don Antonio León Pavón, 3; doña Asunción Bernuy, 1'50; doña Rosario Moraga, 1; don Luis Aranda Pérez, 3; don Rafael León Laguna, 2; don Antonio Sánchez Guillén, 4; don Manuel León Córdoba, 4.

RECAUDADO EN LA EMISORA DE RADIO

Niños de la escuela de Cerro Muriano y profesorado, 28'45 pesetas; doña Jacoba Espadas, 5; doña Asunción González, 1.

RECIBIDO EN ESPECIES

Casa Ariza, Ultramarinos, 32 kilos de lentejas.

SE ARRIENDA piso principal con instalaciones de agua y luz. Calle Fernández Ruano, 24. Razón, en la misma.

ARRIENDASE cochera amplia para industria, depósito o cosa análoga. Fray Diego de Cádiz, 5.

SE VENDE coche Paige, siete plazas, muy barato. Razón, Avenida de Canalejas, 20, tienda.

Temas ferroviarios

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. en su afán de favorecer a la clase trabajadora, ha puesto en vigor, a partir del día 1 de Abril del corriente, la tarifa especial número 3 de gran velocidad, para el transporte de viajeros a precios reducidos, con tarjetas de abonos mensuales, valedera entre Córdoba y Villarrubia y regreso.

Estas tarjetas, cuya duración es un mes, dan derecho a viajar todos los días del mismo, excepto los domingos y su precio total es de pesetas 22'10.

Para proveerse de ellas solo es necesario rellenar un impreso, que la Compañía de ferrocarriles facilita gratuitamente, y acompañar a dicho impreso una fotografía, que será de dimensiones ordinarias (diez centímetros de alto por seis de ancho) y un certificado de la fábrica, empresa o taller en que trabaje, para justificar su condición de obrero.

Desde el mismo día empieza a regir la tarifa especial número 9 de P. V., para maderas ordinarias, procedentes de Sevilla puerto, con destino a Córdoba, consistiendo su rebaja en que al consignatario que en el periodo de un año reciba en la última 1.000 toneladas o más, procedentes de la primera, la Compañía le devolverá a razón de pesetas 3'20 por cada tonelada de madera transportada.

También, a contar desde el día 5 del corriente mes de Abril se podrán expendir billetes de ida y vuelta entre Córdoba y Almodóvar del Río (pueblo) o viceversa, al precio de pesetas 6'25 en primera clase; 4'85, en segunda, y 3'25, en tercera, para lo cual, la empresa de ferrocarriles de M. Z. A. se ha puesto en combinación con otra de automóviles. La ventaja de estos billetes es extraordinaria, pues además de su precio reducido, tienen una validez de cuatro días laborables.

E. P.



QUILLET
de crédito
Nada por adelantado

SE TRASPASA importante negocio. Razón, Hotel Sevilla.

¡ENFERMOS!

La ciencia, sin medicamentos, basada en el nuevo descubrimiento de las ondas que emiten los cuerpos, cura y cuando menos alivia todas las enfermedades por crónicas que sean. Interésese (sin compromiso alguno y sin tener que confesar su mal, más que al médico director) por el agente en esta del "Instituto Hertziano (Ciros)". Apartado 27. Córdoba.

LIBRERIA DE OCASION. Compra-venta de libros, Biblioteca circulante, 0'40 volumen; plazo máximo, 10 días. Suscripciones a la "Moda práctica", "Hogar y la moda", "Labores", etc. Plaza del Salvador, 26 (junto a San Pablo). Telf. 1012.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Francisco de Paula, fundador.—Mañana: Los Dolores de Nuestra Señora y San Ricardo, obispo.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento de la Encarnación, costeado por doña Eloisa Salcedo, en sufragio de su esposo.—Mañana, en la misma iglesia.

En San Pedro Alcántara

Hoy, a las seis de la tarde, bajo la Divina presencia de Jesús Sacramentado, sexto acto del solemne septenario que las Religiosas Franciscanas, en unión de las personas piadosas, dedican todos los años a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay rezo de la corona Dolorosa, Saetas, actos de desagravios al Señor y a la Santísima Virgen, terminando con la reserva solemne.

En San Francisco

Ejercicios espirituales para señoras durante el solemne quinario al Señor de la Caridad y a la Virgen de los Dolores a cargo del R. P. Jacinto de Chucena, guardián del Convento de Capuchinos.

Empezaron el día 31 de Marzo último para terminar el 5 del actual con la misa de comunión, a las ocho y bendición papal.

Tanto con la comunión y bendición papal, se lucra indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio.

Todas las mañanas, a las once, plática y meditación.

Todas las tardes, a las seis, meditación.

Por la noche, a las siete, exposición de S. D. M., estación, Corona a los Siete Dolores, plática, ejercicio del quinario y reserva, con bendición de Su Divina Majestad.

En San Cayetano

Hoy, segundo acto del solemne quinario que la Venerable, Ilustre y Pontificia Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora de la Soledad, celebra en esta iglesia. Por la mañana, a las ocho, hay misa en su altar. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del quinario y cánticos, terminándose con la bendición.

El día 5, último día del quinario, a las nueve, misa solemne.

En los Dolores

Hoy, a las seis de la tarde, quinto acto del solemne septenario con que anualmente se consideran y honran los Dolores de Nuestra Madre y Señora. Hay sermón a cargo del R. P. Raimundo Suárez y asiste una lucida capilla de música vocal e instrumental.

Mañana, Viernes de Dolores, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, a las ocho, en esta Iglesia, dándose la Sagrada Comunión. A las diez y media de la mañana, se celebrará una fiesta solemne, con orquesta, a la Santísima Virgen, costeada por este Hospital, en la que predicará el R. P. Saturnino de la Purificación.

En Santa Marta

Mañana, a las nueve y media, se celebrará una solemne función en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, terminándose con una sentida plegaria cantada. Por la tarde, a las cinco y media, se hará el ejercicio del primer Viernes al Sagrado Corazón de Jesús con exposición; a continuación habrá rezo de la estación mayor, lectura del ejercicio y coplas cantadas, terminándose con la reserva, bendición y responso cantado por los bienhechores.

En el Cister

Mañana, a las diez y media, habrá en la iglesia de este Monasterio, solemne función religiosa en honor de los Siete Dolores de Nuestra Señora la Santísima Virgen, predicando en ella el R. P. Salvador de Julián, de los Hijos del I. C. de M. Será costeada por doña María Aurora Alvear, viuda de Valderramas, por su difunta madre.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos)
Teléfono, 2508
Plato del día: Chuleta de cordero a la bechamé.

Se desea un huesped
Avenida Canalejas, 7, segundo izquierdo.

SE ARRIENDA desde el día, Goya, 7, Huerta de la Reina, piso principal derecha, cuarto de baño, agua, luz eléctrica y amplio local para tienda, garage o industria. Para verlos, 9 a 1 y 3 a 6. Tratar, Santa Ana, 1.

MADRID AL DIA

El pájaro enmudece

En las primeras horas de la tarde de este lunes tan inquieto que entrecierra el mes de Marzo por los círculos y las tertulias teatrales y artísticas de Madrid comenzó a correr una triste nueva: Conchita Supervia, el pájaro que con sus gorjeos fué la alegría de unas horas sobre nuestros escenarios, había muerto entre las nieblas de Londres, en una hospitalaria casa de salud donde fué a recuarse aquejada de agudo mal.

Muy española la Supervia fué cosechando éxitos en los teatros de Roma, de París, de Londres, de Buenos Aires, para venirlos a saborear a Madrid. En sus actuaciones sobre los diferentes escenarios europeos y americanos hizo siempre un alarde de su cualidad de española. Tanto es así que para pasearlos de latitud a latitud aprendió los cantos regionales de España y las viejas poesías perdidas en la lejanía de los siglos, y los ritmos casi olvidados de tantas músicas propias de las provincias españolas, y con ese gallardo airo de arte auténtico, popular y patriótico, pobló de cantos de España todos los países de Europa y América.

Hace pocos años, Concha Supervia actuó en una breve temporada de ópera que se dió en el teatro de la Zarzuela, cuando ya nuestro Real se encontraba inservible a tal efecto. Cantó varias partituras de Verdi, de Donizetti, de Rossini. Como hasta entonces no se había oído cantó "El barbero de Sevilla", y la noche que lo interpretó por vez primera saboreó la más formidable ovación que haya podido alcanzar artista alguno, ovación que tuvo una expresión definitiva porque se la tributaron, en primer término, los profesores de la orquesta puestos en pie, viejos profesores, muchos de ellos, que habían escuchado en el antiguo Real a las mejores cantantes del mundo.

En Madrid se recuerda la actuación de la Supervia como uno de los últimos grandes acontecimientos que se han registrado en la vida del arte escénico musical. Y efectivamente, así es. La cantante que acaba de desaparecer no era comparable a ninguno de los astros que brillaron con luz propia sobre las tablas de nuestro primer coliseo, ni a la Darclee, ni a la Delermia, ni a la Barrientos, ni a la Paretto. La Supervia poseía un arte tan especial, era no solo intuición y alma, sino a la vez conocimiento y maestría, que superaba a todas esas grandes estrellas que han dejado un recuerdo que con dificultad se borra en cuántos las oyeron cantar. Madrid fué para la gran cantante su lugar predilecto. En Madrid se le tributaron los elogios más calurosos y cosechó las más deliciosas amistades y ella se consideraba madrileña por vocación.

En carta que escribió no hará aún media docena de semanas a persona que desde Madrid sostenía con ella frecuente correspondencia, le decía que abrigaba la esperanza, por noticias que hasta ella habían llegado, de que el flamante teatro de la Opera abriría sus puertas para la próxima temporada. "No sabes la ilusión que tengo por actuar en él. Quiero volver a hacer un nuevo estudio de "Carmen" para cantarla de forma que aún no haya sido cantada". Fué una ilusión que no cuajó siquiera en esperanza. El pájaro que aspiraba a gorjear de nuevo entre nosotros ha enmudecido para siempre. En su garganta se quebraron sus arpegios. Su voz que era como una ventana que se abría a un inmenso campo de maravillas y sensaciones, ha quedado rota en el estertor de una agonía.

La nota del día en Madrid, entre las gentes que viven en un ambiente artístico, es la de la muerte de esta enorme cantante que era tan española, tan madrileña y a la que Madrid daba a todas las horas, cuando en sus teatros actuaba, todo el calor de su afecto. Tanto es así, que a pesar de haber muerto en Londres, la expresión más sincera del duelo que la pérdida ha producido, se ha sentido en Madrid. Palabra.

Juan de Ega

(Prohibida la reproducción)

Muebles de ocasión
Muy baratos
Menéndez Pelayo, núm. 9 duplicado

EN CASA PARTICULAR se desean dos huéspedes estables. Habitaciones exteriores. San Alvaro, 17, segundo.

SE ARRIENDA dos pisos independientes con instalaciones de luz, gas y agua, en 60 pesetas cada uno. Calle Muñoz Capilla, 14.

BELMEZ

Un grupo de maestros jóvenes y entusiastas de esta localidad, ha organizado una serie de excursiones escolares, a los centros fabriles de esta comarca, que ayer tuvieron feliz comienzo con la visita a algunos centros públicos y culturales de Peñarroya-Pueblonuevo.

A las tres de la tarde y acompañados de sus maestros doña Modesta García Largo, doña Amalia Chaveli, doña Rafaela Dueñas, doña Amilda Ledesma, don Sebastián Moyano y don Agustín Navas, un grupo compuesto por 20 niñas y 16 niños, se trasladó en tren a la vecina ciudad de Pueblonuevo, punto de la excursión.

La primera visita fué para uno de los grupos escolares, donde los esperaban sus directores doña Natalia García y don Manuel Murillo, quienes después de mostrar las distintas clases del edificio hicieron admirar los trabajos realizados por los niños de aquel centro.

De allí marcharon los excursionistas al Instituto de Segunda Enseñanza, donde su director don Carlos Calatayud les hizo los honores mostrando a los ojos atónitos de los pequeños sus magníficas dependencias. Más tarde visitaron el Casino, suntuoso edificio, modelo de los de su clase y desde allí marcharon al Ayuntamiento. En esta casa los esperaba el alcalde (así, sin apelativos, que no los necesita), don Fernando Carrión y el maestro nacional don Adalberto Serrano. Ambos señores acompañaron a los forasteros en la visita del edificio Ayuntamiento, Casa de Socorro y Centro de Profraxias, donde el doctor don Mario Viñes dió a los visitantes una notable conferencia sobre Anatomía, haciendo observar a través del cristal esmerilado, de los rayos X, el cuerpo de uno de los excursionistas que se prestó espontáneamente a ello.

La última dependencia visitada fué el suntuoso salón de sesiones, donde el señor alcalde obsequió espléndidamente a los excursionistas. A la hora de marchar, don Adalberto Serrano, todo nervio y corazón, dirigió a los excursionistas una vibrante allocución en la que puso de manifiesto la próspera figura de don Fernando Carrión, alcalde popular y democrático, hombre de estos tiempos, acerbado por todas las grandes inquietudes nacionales de esta hora, de cuya nobleza e hidalguía —dijo— vosotros acabáis de tener una prueba bien cumplida. Se lamentó luego de que la rapidez con que se había organizado esta primera excursión no hubiera dado lugar a que, como él, estuvieran allí presentes todos sus compañeros y añadió que él se abroga la representación de todos ellos puesto que todos estaban allí presentes con el espíritu. Terminó diciendo que los concurrentes fueran portadores de un saludo cordial para los otros maestros de Belmez no presentes en aquel acto.

Al terminar su elocuente discurso don Adalberto Serrano, fué muy aplaudido y felicitado.

Los excursionistas agradecieron profundamente las atenciones de que habían sido objeto por parte de todos y desde el Ayuntamiento marcharon a tomar el tren para el regreso.

En la próxima excursión visitarán la fábrica de tejidos y la de papel de la Papelera del Sur, cuya autorización ya ha sido solicitada.

Hamlet

Maderas de todas clases Importación directa Manuel Morales Gavilán

Obispo Pérez Muñoz, números 35 y 37
Teléfono 2348.

Precios sobre Almacén para las maderas de flandes por cada metro lineal:

Escuadrias	Ptas.
Tablón de 23 x 7 1/2 cm.	2'86
Tablón de 20 x 7 1/2 cm.	2'50
Batens de 18 x 6 1/2 cm.	1'80
Batens de 15 1/2 x 6 1/2 cm.	1'55
Batens de 18 x 5 cm.	1'45
Batens de 15 1/2 x 5 cm.	1'25

Para otra cualquier clase de maderas consulten con esta casa.

COCHES Y CAMIONES

De ocasión de todas las marcas, para todos los gustos y de todos los precios.
A. BAENA VENZALA

SE VENDE la casa número 11 calle Isaac Peral, con diez habitaciones, amplios patios, cuartos, cochera y pajar. Para tratar, Ocaña, 1.

SE TRASPASA la pescadería establecida en la calle Concepción, 37.

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Administrador de Correos, don Antonio Pineda, don Eduardo Romero Trigueros, don Luis Galiani, don Manuel Molina Fox, don José Valls, don Manuel Guérrer Ravé, don Benito Grande, don Fernando Rodríguez Ferrer y don Ramón Jiménez Rollán.

La cobranza de las contribuciones

El tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado el siguiente aviso:

Vencidas las dificultades que se oponían al comienzo de la recaudación en la fecha reglamentaria de primero de Febrero pasado, se advierte a todos los contribuyentes en general que el periodo voluntario para el pago de las Contribuciones e impuestos del primer trimestre del ejercicio actual queda fijado hasta el día 10 del actual, quedando subsistentes las demás prevenciones de mi edicto de fecha 17 de Febrero último.

Córdoba 1 de Abril de 1936.—Fernando Romero de Torres.

Notas del Calendario Cordobés

2 de Abril
Sale el sol a las 5'59.—Se pone a las 6'39.
Sale la luna a las 2'29.—Se pone a las 3'22.
Se da el toque de Alba a las 4.
El de Vísperas a las 3'30.
El de Oración de la tarde a las 7.
El de Animas, a las 9.
El día 6, a las 10'46 de la noche, entra la luna llena.
Según las predicciones meteorológicas, mejorará el tiempo, aunque seguirán los vientos fuertes y caerán algunas turbonadas.

ARRIENDA en el día, casa Gutiérrez de los Ríos, 42, con instalación, tienda comestibles, Abel Jiménez, Sevilla, 4.

CERVECERIA, se arrienda, en la calle Realejo, 66. Informarán, en la Bodega Diéguez.

SIERRA DE CORDOBA

SE ARRIENDA local establecimiento con vivienda. Rodríguez Marín, 42 (Arco Alto de la Plaza de Abastos). Razón, Pedro López, 24.

SE ARRIENDA desde el día 1 de Marzo planta baja propia para establecimiento u oficinas, renta módica, en calle de San Alvaro. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

SE ARRIENDA chalet El Pilar, en la finca de San José, próxima al Molinillo de Sansueña. Para informes: Pretorio, número 3.

Necesitamos local

o casa planta baja, amplia, para bodega. No importa sitio. Ofertas: BODEGAS FUENTE REINA. Morería, 11. Teléfono número 2121.

VILLA VICTORIA

La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

GANADEROS, AVICULTORES, usad la HARINA DE ATUN que vende el Consorcio Nacional Almadradero. Por su cantidad de proteínas y fosfatos no hay pien que le iguale. Precio BARATISIMO. Diríjanse al agente en Córdoba, JUAN PRIETO. Apartado 78. Teléfono 1431.

HIPOTECAS. Dinero 5'50 por 100 anual sobre fincas, en toda España. Agencia oficial de préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. M. Enriquez, Córdoba.

SE ARRIENDA chalet El Pilar, en la finca de San José, próxima al Molinillo de Sansueña. Para informes: Pretorio, número 3.

MONTILLA
Vino Montilla-Pasto, 0'80 litro y 12 pesetas arroba. Bodega Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

ARRIENDO portal con habitación grande, con luz, agua y gas, con Water, en Librería, 16. Razón, Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 65.

ALIMENTOS DE REGIMEN
Extenso surtido. Mosto "Natura", Malta "Natura", Gofio Canario, Lactofruit (Leche vegetal), Copos de avena, etc.
VISITE LA AGENCIA DE LA "CASA SANTIVERI, S. A.", CALLE CONDE DE GONDOMAR, NUM. 10

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tamulito popular
SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña
PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Proprietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: MONTERA, 50.—MADRID.